



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°356 -CU-2020
Piura, 10 de diciembre de 2020

VISTO

El expediente N° 2162-0201-20-7, de fecha 27 de noviembre de 2020, remitido por el Dr. Juan Rivas Valverde, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficio 884-2020-DIR-GRAL.-IDEPUNP, de fecha 23 de noviembre de 2020, el Director General del Instituto de Enseñanza Pre Universitaria, alcanza la PROGRAMACION DEL CICLO REGULAR - ADES Y PRE ADES Y EL CRONOGRAMAS DE EXAMENES DEL CICLO OCTUBRE 2020- FEBRERO 2021 DEL IDEPUNP, para revisión del VICE RECTORADO ACADEMICO, conforme a lo que se anexa a dicho oficio.

Que, mediante Oficio N° 626-VR. ACAD. -UNP-2020 del 26 de noviembre de 2020, el Vicerrector Académico (e) informa que en sesión VIRTUAL de Comisión Académica de fecha 25/11/2020, se acordó:

UNO: APROBAR la Programación Ciclo Regular - ADES-PRE-ADES y Cronograma de Exámenes del Ciclo octubre 2020-febrero 2021 del IDEPUNP.

DOS: DERIVAR lo actuado al Pleno de Consejo Universitario para que actúe de acuerdo a Ley.

Que, et Art. 22° - Numeral 1) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, establece que: la Comisión Académica es permanente y tiene las siguientes funciones:

22.1.-Planificar y organizar, bajo la dirección del Vicerrector Académico, las actividades académicas de la Universidad.

Que, de conformidad con el artículo 174.16° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, establece que una de las atribuciones del Consejo Universitario es "Aprobar el Calendario de Actividades Académicas antes de iniciarse el periodo correspondiente", asimismo en el numeral 174.13 otra de sus atribuciones es resolver las situaciones que comprometen el normal desarrollo de las actividades universitarias;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria Virtual N° 22 de fecha 10 de diciembre de 2020 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el cargo.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR, la PROGRAMACION DEL CICLO REGULAR - ADES Y PRE ADES Y EL CRONOGRAMAS DE EXAMENES DEL CICLO OCTUBRE 2020- FEBRERO 2021 DEL IDEPUNP, tal como se detalla a continuación:

CICLO REGULAR OCTUBRE 2020- FEBRERO 2021

TURNO	HORARIO	DURACION	INICIO	TERMINO	EXAMEN
LUNES AVIERNES	MAÑANA Y TARDE	11 SEMANAS	LUNES 16/11/2020	VIERNES 05/02/2021	
PROGRAMACION DE EXAMENES				FECHAS	
Primer Examen				DOMINGO 13/12/2020	
Segundo Examen				DOMINGO 17/01/2020	
Tercer Examen				DOMINGO 14/02/2020	

CICLO ADES OCTUBRE 2020- FEBRERO 2021

TURNO	HORARIO	DURACION	INICIO	TERMINO	EXAMEN
LUNES AVIERNES	MAÑANA Y TARDE	11 SEMANAS	LUNES 16/11/2020	VIERNES 05/02/2021	
PROGRAMACION DE EXAMENES				FECHAS	
Primer Examen				DOMINGO 13/12/2020	
Segundo Examen				DOMINGO 17/01/2020	
Tercer Examen				DOMINGO 14/02/2020	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°356 -CU-2020
Piura, 10 de diciembre de 2020

ARTICULO 2º DISPONER. su publicación en la página web de la Universidad Nacional de Piura.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Mg. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR.VR.ACAD.DGA.COM.ACAD,
25 copias SCG



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA



Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (e)



Anita Consuelo Zapata Guaylupo

Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL